Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA MATERIALES HERRAMIENTAS RED TECNOLÓGICA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
22620496	JEFES DE AREA PARA TRABAJO EN ALTURAS
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: TRANSVERSAL
Vigencia del Programa	Fecha inicio Programa: 10/08/2022 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	8 horas
JUSTIFICACIÓN:	Dentro del marco normativo colombiano se establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas y la identificación, evaluación, seguimiento y control de los peligros existentes, para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores que desarrollan actividades que incluyen trabajo en alturas. El Ministerio de Trabajo expide los requisitos mínimos para el desarrollo de trabajos en alturas (Resolución 4272 de 2021), el cual es de estricto cumplimiento para empleadores contratantes, contratistas, aprendices y trabajadores de todas las actividades económicas que desarrollen trabajo en alturas, por lo tanto, este se debe evidenciar en el programa de prevención y protección contra caídas de alturas inmerso en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST. El SENA dentro de su política institucional, promueve programas e iniciativas con el fin de mantener actualizados y capacitados a sus aprendices y población trabajadora, comunidad interna y externa, que permiten garantizar la calidad y pertinencia de la formación que se debe adaptar a los estándares de los nuevos retos, fomentando la apropiación y aplicación de las estrategias pedagógicas. El programa de capacitación para jefes de área está dirigido para las personas que tomen decisiones administrativas en relación con la aplicación de esta resolución, en empresas en las que se haya identificado como prioritario el riesgo de caída por trabajo en alturas. La denominación e intensidad horaria del programa de formación obedece al cumplimiento de la resolución 4272 de 2021, articulo 27, emitida por el Ministerio de Trabajo.
REQUISITOS DE INGRESO:	Competencia de lecto-escritura. Documento de identificación ampliado al 150% (legible). Afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud en cualquiera de sus regímenes, o a un régimen exceptuado o especial en salud. En todo caso, los trabajadores dependientes e independientes deben certificar su afiliación y pago a los sistemas de seguridad social que correspondan según la normatividad vigente. Registro actualizado en la plataforma Sena Sofia Plus. Cumplir con el trámite de selección definido por el Centro de Formación.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA:	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: El instructor - Tutor El entorno Las TIC El trabajo colaborativo.

COMPETENCIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN
220601039	CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ELEMENTO(S) DE LA COMPETENCIA
DENOMINACIÓN
Administrar programas
Evaluar riesgos
Determinar controles

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCRIPCIÓN

IDENTIFICAR LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN ALTURAS, SEGÚN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

REQUISITOS LEGALES EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS: NORMATIVA, OBJETO. ALCANCE, APLICACIÓN.
NORMAS: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR, TRABAJADOR Y ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
RESPONSABILIDAD LABORAL, ADMINISTRATIVA, CIVIL Y PENAL: CONCEPTOS, ALCANCE, IMPLICACIONES Y SANCIONES.
PELIGROS Y RIESGOS: CONCEPTOS GENERALES.
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS: DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y APLICACIÓN.
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ACCIONES DE RESCATE: CONCEPTOS, PLANES, PROCEDIMIENTOS DE ACTIVACIÓN, TÉCNICAS.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: CONCEPTOS GENERALES. PROGRAMA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS: CONCEPTOS, CONTENIDO, ADMINISTRACIÓN, APLICACIÓN, INDICADORES Y CONTROL.
3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO
DESCRIBIR LA NORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS PARA TRABAJOS EN ALTURAS INDICAR LAS IMPLICACIONES LEGALES PARA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CITA LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE TRABAJO EN ATURAS, LAS OBLIGACIONES Y LAS RESPONSABILIDADES SEGÚN NORMATIVA. EVIDENCIA LOS PELIGROS Y RIESGOS ASOCIADOS AL TRABAJO EN ALTURAS TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL AMBIENTE DE TRABAJO Y TAREA ASIGNADA. PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA TAREA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA.
5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos	ALTERNATIVA 1 PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SALUD OCUPACIONAL O PROFESIONAL CON POSGRADO (ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O DOCTORADO) EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SALUD OCUPACIONAL O ALGUNAS DE SUS ÁREAS AFINES. ALTERNATIVA 2 TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SALUD OCUPACIONAL O ALGUNA DE SUS ÁREAS AFINES. REQUISITOS ADICIONALES PARA ALTERNATIVAS 1 Y 2: LICENCIA VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CERTIFICADO EN EL NIVEL DE ENTRENADOR DE TRABAJO EN ALTURAS. CERTIFICADO DE ACTUALIZACIÓN PARA ENTRENADOR DE TRABAJO EN ALTURAS CON INTENSIDAD MÍNIMA DE 32 HORAS CERTIFICADO EN EL NIVEL DE COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS Y SU ACTUALIZACIÓN DE 16 HORAS SEGÚN RESOLUCIÓN 4272 DE 2021. CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN NIVEL AVANZADO O TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS Y REENTRENAMIENTO VIGENTE CUMPLIENDO LA NORMATIVA. CERTIFICADO EN LA NORMA COMPETENCIA TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O LA NORMA CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS CON UNA INTENSIDAD MÍNIMA DE VEINTE (20) HORAS DE FORMACIÓN. CERTIFICADO EN RESCATE INDUSTRIAL EN TRABAJO EN ALTURAS CON UNA INTENSIDAD MÍNIMA DE VEINTE CUATRO (24) HORAS DE FORMACIÓN. CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN ARMADO DE ANDAMIOS, EXPEDIDO POR ENTIDAD RECONOCIDA O FABRICANTE.

	VEINTE (20) HORAS, SI APLICA CERTIFICADO DE FORMACIÓN DE MÍNIMO CUARENTA (40) HORAS EN PEDAGOGÍA Y CERTIFICACIÓN EN LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL RELACIONADO CON PEDAGOGÍA.
Competencias mínimas	INTERRELACIONA LOS ELEMENTOS Y REFERENTES DE LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA. TRABAJA CON OTROS DE FORMA CONJUNTA Y COOPERATIVA. COMPARTE LA EXPERTICIA TÉCNICA EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL EQUIPO. UTILIZA HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS PROPIAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. TRANSMITE CONOCIMIENTO DE FORMA CLARA, DIRECTA, CONCRETA Y ASERTIVA. ASUME EL ROL DE ORIENTADOR Y GUÍA DE UN GRUPO O EQUIPO DE TRABAJO. VALORA LOS AVANCES LOGRADOS EN EL PROCESO FORMATIVO. RETROALIMENTA Y PLANTEA ALTERNATIVAS A LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTEN EN EL PROCESO DE FORMACIÓN. INTERPRETA LAS REALIDADES DEL ENTORNO, LAS VALORA Y LAS INTEGRA EN EL PROCESO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN. DESARROLLA CONCEPTUALMENTE IDEAS. APLICA HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS. UTILIZA LAS TIC COMO HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE.

Experiencia laboral y/o especialización	ALTERNATIVA 1: EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA DE SESENTA (60) MESES DE LOS CUALES: DIECIOCHO (18) MESES DESEMPEÑÁNDOSE EN FUNCIONES ESPECÍFICAS Y RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DISEÑO Y EJECUCIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS. DIECIOCHO (18) MESES EN FUNCIONES ESPECÍFICAS Y RELACIONADAS CON TRABAJO EN ALTURAS VEINTICUATRO (24) MESES DESARROLLANDO PROCESOS CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS, EN OFERENTES DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO INSCRITOS EN EL REGISTRO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO O QUIEN HAGA LAS VECES. ALTERNATIVA 2: EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA DE SETENTA Y DOS (72) MESES DE LOS CUALES: VEINTICUATRO (24) MESES DESEMPEÑÁNDOSE EN FUNCIONES ESPECÍFICAS Y RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DISEÑO Y EJECUCIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS. VEINTICUATRO (24) MESES EN FUNCIONES ESPECÍFICAS Y RELACIONADAS CON TRABAJO EN ALTURAS

CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
Responsable del diseño	HERNAN MONTOYA CHAVES	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	21/04/2022
Responsable del diseño	NELSON EDUARDO VELANDIA TORRES	APROBAR ANALISIS	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA. REGIONAL	25/04/2022
Responsable del diseño	ANDRES FELIPE VALENCIA PIMIENTA	QUITAR SUSPENDIDO	DIRECCION GENERAL. DIRECCIÓN GENERAL	11/07/2022
Responsable del diseño	EPIFANIO HERRERA	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA. REGIONAL VALLE	02/08/2022
Responsable del diseño	JUAN CARLOS MISAS	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN. REGIONAL ANTIOQUIA	02/08/2022
Responsable del diseño	NELSON EDUARDO VELANDIA TORRES	ACTIVAR PROGRAMA	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA. REGIONAL	10/08/2022
Aprobación	NELSON EDUARDO VELANDIA TORRES		CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	10/08/2022